

 <b>AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA</b>	Nº de verificación: 15250327051207557676
	
	Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>
<b>Datos del expediente</b>	<b>Asunto</b>
2024/00008236W	APROBACION CUENTA GENERAL 2023
Expedientes de presupuestos	
<b>Datos del documento</b>	
Tramitador: PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACION	
Emisor: AMG	
Fecha Emisión: 18/07/2024	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

**ALICIA MAZA GÓMEZ, SECRETARIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y VICESECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA, CANTABRIA.**

**CERTIFICA:**

Que el Consejo Rector del Patronato Municipal de Educación, Organismo Autónomo Local dependiente del Ayuntamiento de Torrelavega, en sesión extraordinaria celebrada el día **dieciocho de julio de dos mil veinticuatro**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, salvedad que se efectúa de conformidad con el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (BOE 22/12/1986):

**2. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DEL EJERCICIO 2023. EXPTE. 2024/ 8236W**

Por la Sra. Presidenta se efectúa la siguiente propuesta:

“Visto lo dispuesto en el art. 212.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y de conformidad con lo establecido en el art.11.2 (p de los Estatutos del Patronato Municipal de Educación (BOC 18/10/2022) que atribuye al Consejo Rector las competencias atribuidas al Pleno, circunscritas al ámbito de actuación del Organismo Autónomo Local.

Proponer al Consejo Rector la adopción de los siguientes acuerdos:

Visto el expediente de la Cuenta General del Ejercicio 2023 donde se incluyen los estados del Patronato Municipal de Educación y la documentación justificativa de donde se desprenden los siguientes datos principales:

**PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN**

➤ **REMANENTE DE TESORERIA:**

 <b>AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA</b>	Nº de verificación: 15250327051207557676
	
	Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>
<b>Datos del expediente</b>	<b>Asunto</b>
2024/00008236W	APROBACION CUENTA GENERAL 2023
Expedientes de presupuestos	
<b>Datos del documento</b>	
Tramitador: PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACION	
Emisor: AMG	
Fecha Emisión: 18/07/2024	

## REMANENTE TESORERIA PATRONATO

2023

<b>1. (+) Fondos líquidos</b>	<b>3.106.224,44</b>
<b>2. (+) Derechos pendientes de cobro</b>	<b>475.655,54</b>
- (+) del Presupuesto corriente	345.840,14
- (+) de Presupuestos cerrados	109.751,77
- (+) de operaciones no presupuestarias	20.063,63
<b>3. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>221.662,62</b>
- (+) del Presupuesto corriente	97.278,51
- (+) de Presupuestos cerrados	18.339,17
- (+) de operaciones no presupuestarias	106.044,94
<b>4. (+) Partidas pendientes de aplicación</b>	<b>100,80</b>
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	100,80
<b>I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3+ 4)</b>	<b>3.360.318,16</b>
II. Saldos de dudoso cobro	- 94.213,28
III. Exceso de financiación afectada	- 157.722,28
<b>IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)</b>	<b>3.108.382,60</b>

### ➤ RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.

Resultado presupuestario ajustado: **286.667,15**

Se propone, para su elevación al Pleno de la Corporación, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Informar favorablemente la Cuenta General del año 2023 del Patronato Municipal de Educación,

 <b>AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA</b>	Nº de verificación: 15250327051207557676
	
	Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>
<b>Datos del expediente</b>	<b>Asunto</b>
2024/00008236W	APROBACION CUENTA GENERAL 2023
Expedientes de presupuestos	
<b>Datos del documento</b>	
Tramitador: PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACION	
Emisor: AMG	
Fecha Emisión: 18/07/2024	

2. Remitir las cuentas anuales del Patronato Municipal de Educación al Ayuntamiento para formar la Cuenta General del Ayuntamiento de Torrelavega Ejercicio 2023 y someterse al informe de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento y continuar su tramitación según lo preceptuado en el art. 208 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.”

En este momento se incorpora a la sesión la vocal del PSOE, D<sup>a</sup> Patricia Portilla Baquero, siendo las 8:38 horas.

No habiéndose suscitado debate y sometido el asunto a votación, el Consejo Rector por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, adopta el siguiente acuerdo:

1. Informar favorablemente la Cuenta General del año 2023 del Patronato Municipal de Educación,
2. Remitir las cuentas anuales del Patronato Municipal de Educación al Ayuntamiento para formar la Cuenta General del Ayuntamiento de Torrelavega Ejercicio 2023 y someterse al informe de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento y continuar su tramitación según lo preceptuado en el art. 208 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

3.  
Y para que conste se expide este certificado de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta del Patronato Municipal de Educación, en Torrelavega, a la fecha que figura en la firma digital.

LA PRESIDENTA DEL PATRONATO  
MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,  
(P.D. Resolución Alcaldía 3340 de 3 de julio y 3343 de 4 de julio. (BOC 133 de 11 de julio de 2023))

Fdo. Laura Romano Velarde

LA SECRETARIA DEL PATRONATO  
MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,  
(Resolución 376, de 26 de enero de 2022)

Fdº. Alicia Maza Gómez